G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-907-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Junio de 2022

Referencia: Designación de cargo. GUZMAN, Érica Paola.

VISTO el expediente EX-2022-06600814-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando, Érica Paola GUZMAN, en el cargo de Jefa Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Punta Indio -Coordinación de Zona de Seguridad Rural Dolores-, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Rural a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2125/15 y su modificatoria N° 2618/15;

Que a través del Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia limitar, a partir del 16 de septiembre de 2021, la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Leandro Damián AMAYA (DNI 30.777.123 – clase 1984), Legajo N° 27.216 en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Punta Indio (Coordinación de Zona de Seguridad Rural Dolores), dispuesta mediante Resolución N° 546/21;

Que, asimismo, se gestiona la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando, Érica Paola GUZMAN, Legajo N° 168.799, en el cargo de Jefa Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Punta Indio - Coordinación de Zona de Seguridad Rural Dolores-, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 16 de septiembre de 2021, la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Leandro Damián AMAYA (DNI 30.777.123 – clase 1984), Legajo N° 27.216, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Punta Indio -Coordinación de Zona de Seguridad Rural Dolores-, dispuesta mediante Resolución N° 546/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, a la Oficial Principal del Subescalafón Comando Érica Paola GUZMAN (DNI 30.036.060 – clase 1983), Legajo N° 168.799, en el cargo de Jefa Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Punta Indio -Coordinación de Zona de Seguridad Rural Dolores-.

ARTÍCULO 3°. Requerir, en caso de corresponder, al personal policial, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, publicar, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.06.07 15:26:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.06.07 15:26:34 -03'00'